

# LA LIBERTAD DE INFORMACIÓN

*por Francisco-Manuel Nácher*

La libertad de prensa es una de las adquisiciones de la democracia, por la cual, todos los hombres hemos de felicitarnos.

No es más que una faceta de una consecución mayor, sin adjetivo alguno y que es la Libertad. Ella las abarca a todas: La libertad de expresión, de pensamiento, de religión, de residencia, de reunión, de manifestación, de huelga, de asociación, de prensa, etc., etc.

Ya, profundizando en el concepto de la libertad, en algunas parcelas adjetivadas de la misma, hemos comprendido que la libertad individual, viviendo en sociedad, no puede ser omnímoda, sino que ha de tener unas limitaciones que se fijan, lógicamente, en el punto en que la propia libertad afecta o limita o deteriora de algún modo la libertad de los demás que tienen, por definición, el mismo derecho que nosotros a su disfrute.

Y hemos llegado a la conclusión, ya recogida en las leyes, de que, por ejemplo, aunque uno sea dueño de un palacio de interés histórico, no puede destruirlo sin permiso de las autoridades competentes porque, si bien suyo, destruyéndolo, incide negativamente en el derecho de los demás a disfrutar de la contemplación, el estudio o el uso de esa joya histórica o artística.

Y nos parece normal que las ordenanzas municipales limiten el nivel de ruidos, en intensidad y en horario, que cada uno podemos producir, incluso en nuestras propias casas, en uso de nuestra libertad, porque hemos comprendido que esa libertad de hacer ruido choca con la libertad de los demás de disfrutar del silencio o de no tener que escuchar la música que a nosotros nos gusta, sino la que les gusta a ellos, y para eso tienen el mismo derecho que nosotros.

Y aceptamos el que se nos limite la velocidad en las carreteras porque comprendemos que, aunque nos guste ir muy deprisa, ponemos en peligro la vida de los demás.

Y estamos aprendiendo a convivir, cada uno con sus ideas, y comprendiendo que los demás también tienen derecho a mantener las propias. Por eso aceptamos que se prohíba y se condene el terrorismo, que pretende imponernos las suyas por la fuerza.

Y comprendemos, aunque no hayamos adquirido aún en esto la deseada madurez que, si bien tenemos derecho a disfrutar del dinero que hemos ganado con nuestro esfuerzo, hemos de renunciar a una parte de él para subvenir a las necesidades del estado, que son las de todos, mediante el pago de impuestos.

Y comprendemos y defendemos el que se castigue y se persiga a quienes polucionan el mar o los ríos o los bosques o la atmósfera porque, si bien ellos también son libres y tienen los mismos derechos que los demás, afectan negativamente el derecho ajeno a un aire puro o un mar limpio o unos ríos llenos de vida o unos bosques sanos o una atmósfera respirable.

En todo esto, y en muchas cosas más (servicio militar o prestación sustitutoria, horarios comerciales, etc., etc.) estamos todos de acuerdo: La libertad individual debe tener sus límites.

Hay, sin embargo, un aspecto, una parcela de la libertad, con relación a la cual aún no tenemos las ideas muy claras. Me estoy refiriendo a la llamada "libertad de prensa o libertad de información". Sobre ella tendríamos que pensar necesariamente en un futuro próximo para llegar a alguna conclusión. Y no estará de más que comencemos ya.

Porque, vamos a ver: Los humos, los desechos industriales, los vertidos clandestinos, las pilas de mercurio o plomo, los fluorocarbonados y otras mil sustancias y actuaciones se están prohibiendo porque polucionan el ambiente, porque hacen peligrar la vida física del hombre.

Pero, ¿es que no poluciona el ambiente, de un modo tan grave o más que lo anterior, desde el punto de vista de la civilización, la convivencia, la cultura, el progreso, la mejora interior e intelectual, la formación artística, la aspiración permanente a algo mejor, más refinado y más perfecto, que son todas metas que la Humanidad tiene fijadas, digo, no poluciona más todo esto, fundamental para que la civilización continúe, la tergiversación consciente de la verdad por los medios de comunicación y el mensaje de dichos medios (prensa, revistas, cine, radio, televisión), cada vez más soez, más primitivo, más procaz, más insolidario, más desmitificador de lo hermoso, lo refinado, lo deseable y lo bueno, cada día más desprovisto de calidad, de estilo, de elegancia, de capacidad educativa o formadora, tanto por parte de los guiones como de los personajes y de sus actuaciones y sus "ocurrencias" y sus segundos sentidos y sus muestras de poca cultura, ninguna educación y ausencia total de delicadeza interior? ¿Es que, a la larga, no resulta esta polución mucho más peligrosa y nociva que las otras

para cada uno de nosotros, como seres humanos que somos? ¿Es que al hombre hay que considerarlo como un ser compuesto solamente de ingle, órganos sexuales y, eventualmente, que no necesariamente, extremidades inferiores?, ¿o habrá que admitir que también forman parte del hombre el corazón y la cabeza? Y, en caso de tener que predominar alguna parte, ¿no deberán ser éstas últimas, que son las que nos hacen distinguirnos del nivel en que se mueven los animales? ¿Por qué hemos de limitar, con toda lógica y toda justicia, todas las libertades menos, precisamente, la de información, la más agresiva para nuestro estatus humano? ¿Es que el hecho de que uno sea libre y miembro de una sociedad sedicente civilizada y de que uno pague sus impuestos, y cumpla sus otras obligaciones ciudadanas y acepte las limitaciones de sus libertades en aras del bien común, no le da derecho a poder leer, oír o ver, y a que lo hagan sus hijos, en los medios de comunicación (único sistema existente para saber qué ocurre y qué se piensa y qué se dice y qué se crea y qué se sueña y a qué se aspira en el mundo) algo limpio, no contaminado de sexo, de vulgaridades, de bajezas, de promiscuidad, de culto de la animalidad, de apología de los instintos más primitivos o de mentiras, de tergiversaciones, de descalificaciones gratuitas, de envidias soterradas, de odios mal disimulados y, en una palabra, de mezquindades más dignas de callarse que de airearse?

Debemos negarnos a aceptar que, pensando en el bien común, se limiten todas las otras libertades y no se limite la libertad de información.

Porque, es cierto que, salidos de una época de censura partidista y arbitraria, lo hicimos los españoles con ganas de pasar al otro extremo (cosa típica, al parecer, de los Sagitarios y no olvidemos que España y los españoles, como conjunto, lo somos). Pero, pasado ese período de borrachera de libertad de información, bueno será que, lo mismo que se nos han limitado la velocidad, el ruido y los ingresos, se nos limite también la libertad de información. Es decir, se establezcan unas normas, no partidistas, no tendenciosas, hechas mirando al bien de todos, que limiten esa libertad, tan necesaria, tan sagrada como las otras, pero tan nefasta y tan destructiva también como las otras, si se usa mal o sin límites y sin tener en cuenta las libertades de los otros y, por tanto, tan necesitada como ellas de una apropiada regulación. Habrá, pues, que hacer leyes que regulen el uso de esa libertad y tiendan a conseguir que la honestidad, la seriedad, la responsabilidad, la inteligencia, las virtudes cívicas, el afán de cultura, la educación, la colaboración, el amor, la comprensión, el diálogo, la ilusión, el buen gusto, etc. se conviertan en las metas de nuestra

sociedad y sean, por tanto, el hilo conductor de las programaciones y medios de expresión de la prensa, la radio y la televisión, y que lo otro, lo vulgar, lo destructivo, lo negativo, lo desmitificador, lo calumnioso, lo difamador, lo vicioso, lo bajo, lo de mal gusto, lo visceral, etc., quede desprestigiado y sancionado, lo mismo que ocurre con las infracciones de las otras limitaciones establecidas para las demás libertades.

No seamos hipócritas: No nos declaremos demócratas y aceptemos, por definición, las limitaciones de las libertades, por un lado y, por otro, esgrimiendo la palabra maldita "censura", nos neguemos a actuar consecuentemente. ¿O es que la amenaza de una multa por exceso de velocidad o por no pagar los impuestos o por hacer ruido por la noche o por las mil cosas que todos sabemos, no son censuras de nuestras libertades respectivas?

No es una cuestión de términos, de nombres, de palabras, sino de ideas. Y es una cuestión de supervivencia.

Se imponen, pues, unos límites, un marco de funcionamiento para la prensa, las publicaciones periódicas, la radio y la televisión, y ello con la misma naturalidad y por los mismos motivos que se censura el uso que cada uno de nosotros hacemos de todas nuestras otras libertades constitucionales por respeto a los demás.

\* \* \*